

Agenda de vida intercultural para el bien común del pueblo originario mayangna y mestizo en municipios del Triángulo Minero, Costa Caribe Norte de Nicaragua, 2022

Intercultural life agenda for the common good of the native mayangna and mestizo peoples in municipalities of Triangulo Minero, North Caribbean Coast of Nicaragua, 2022

Montenegro Lanza, Joel David; Ruíz Calderón, Angélica Leonor

 Joel David Montenegro Lanza 1
innovacion.lasminas@uraccan.edu.ni
Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, Nicaragua

 Angélica Leonor Ruíz Calderón 2
vicerectoria.lasminas@uraccan.edu.ni
Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, Nicaragua

Ciencia e Interculturalidad

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, Nicaragua
ISSN: 1997-9231
ISSN-e: 2223-6260
Periodicidad: Semestral
vol. 32, núm. 01, 2023
dip@uraccan.edu.ni

Recepción: 17 Febrero 2023
Aprobación: 22 Mayo 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/416/4164300018/>

Autor de correspondencia: innovacion.lasminas@uraccan.edu.ni



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resumen: La investigación fue concluida por medio del programa de fondos concursables del CNU, enmarcada en el área de desarrollo social, línea cultura y desarrollo en la Costa Caribe y línea política y autonomía regional. Su propósito es construir inclusivamente una agenda de vida intercultural para el buen vivir y el bien común del pueblo Mayangna y Mestizo en municipios del Triángulo Minero. Es una investigación cualitativa por sus métodos y técnicas, en el nivel descriptivo de carácter propositiva, se fundamenta en la construcción colectiva en virtud del consentimiento previo, libre e informado que permita la gestión colaborativa desde la perspectiva teórica de la descolonización del pensamiento armonizada con la teoría de medios de vida. La agenda de vida es un instrumento para el bien común desde la mirada de mujeres y hombres de los pueblos y sus territorios. Su enfoque comunitario se explica como una herramienta práctica, metodológica y vivencial. Es un marco de cogestión prospectiva en materia de medios de vida. Sintetiza ejes de gestión y acción correspondientes con políticas de desarrollo humano del país. Se centra en autogobierno, gobernanza y territorio; economía comunitaria y creativa; seguridad alimentaria y en ellos, el protagonismo de la mujer y juventud como elementos transversales. Es una herramienta referencial para diversas organizaciones que se proponen aportar al bien común de los pueblos del Triángulo Minero.

Palabras clave: conocimientos tradicionales, cultura de paz, desarrollo comunitario.

Abstract: The research was concluded through the CNU competitive funds program in the social development, culture, and development lines on the Caribbean Coast and the political line and Regional Autonomy. Its purpose is to build an inclusive intercultural life agenda for good living and the common good of the Mayangna and mestizo people in municipalities of the Mining Triangle. It is qualitative research for its methods and techniques, at the descriptive level of a proactive nature, it is based on collective construction by prior, free, and informed consent that allows collaborative management from the theoretical perspective of the decolonization of thought harmonized with the livelihood theory. The life agenda is an

instrument for the common good from the perspective of women and men of the towns and territories. Its community approach is a practical, methodological, and experiential tool. It is a framework of prospective co-management in terms of livelihoods. It synthesizes management and action axes corresponding to the country's human development policies. It focuses on self-government, governance, and territory; community and creative economy; food security in which the role of women and youth are transversal elements. It is a referential tool for many organizations that plan to contribute to the common good of the towns of the Mining Triangle.

Keywords: traditional knowledge, peace culture, community development.

I. INTRODUCCIÓN

Nicaragua es un país multicultural y plurilingüe en el que habitan pueblos en incansable búsqueda de relaciones pacíficas y un desarrollo social incluyente; de acuerdo con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC, 2019) en nuestro país se han reconocido instrumentos internacionales para pueblos indígenas, derechos constitucionales e instrumentos legislativos que reconocen institucionalmente la autodeterminación de los pueblos y su autogobierno.

Para los pueblos y comunidades étnicas, la legislación en la materia es garante de la voluntad política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), en restitución de derechos y de reivindicación de la dignidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, por tanto, la interculturalidad se concibe como una buena práctica que aporta a la construcción del desarrollo con identidad para el fortalecimiento de la gobernabilidad y el bien común.

Entonces, si en el ámbito de la legislación en favor de los pueblos originarios, Nicaragua ha avanzado sustancialmente, ¿qué más hace falta hacer? Omeir (2015) plantea también: ¿Hacia dónde debería profundizarse más para desarrollar determinadas dimensiones inactivas hasta ahora? ¿Qué tipo ideal de proceso podemos adelantar?

Para responder a esto, debemos entender que el diseño de políticas interculturales es una tarea pendiente muy particular, por lo tanto, lo más apropiado en este contexto resulta el diseño de instrumentos que permitan aglutinar y complementar las prioridades territoriales alineadas a los planes de desarrollo humano nacional y regional, donde los pueblos con su base comunitaria y cosmovisión de desarrollo, gestionen con sus liderazgos sus respectivos planes de vida.

De esta manera la investigación construyó desde el año 2020 al 2022, y en previa consulta con territorios mayangnas y comunidades mestizas, una agenda de vida intercultural para la autogestión del bien común.

NOTAS DE AUTOR

1 Maestro en Ciencias en Desarrollo Rural, Coordinador del área de Innovación y Emprendimiento de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, recinto Las Minas. Correo: innovacion.lasminas@uraccan.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1406-0341>
Master of Science in Rural Development, Coordinator of the Innovation and Entrepreneurship area of the University of the Autonomous Regions of the Nicaraguan Caribbean Coast, Las Minas campus. Email: innovacion.lasminas@uraccan.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1406-0341>

2 Doctora en Educación, Vicerrectora de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, recinto Las Minas. Correo: vicerectoria.lasminas@uraccan.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4295-5919>
Ph.D. in Education, Vice-rector of the University of the Autonomous Regions of the Nicaraguan Caribbean Coast, Las Minas campus. Email: vicerectoria.lasminas@uraccan.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4295-5919>

innovacion.lasminas@uraccan.edu.ni

La agenda como propuesta práctica y metodológica permite orientar la toma de decisiones o el diseño de acciones políticas desde un enfoque intercultural e interterritorial. Promueve la sinergia entre instituciones públicas, gobierno en todos sus niveles, universidades, ONG, cooperación internacional, empresa privada y demás organismos y personas que desean contribuir con los planes de vida del pueblo originario Mayangna y Mestizo en municipios del Triángulo Minero.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

La investigación es una construcción colectiva de conocimientos, saberes y prácticas para la gestión colaborativa de los pueblos Mayangnas y Mestizos; de acuerdo con este propósito, el reconocimiento a los conocimientos propios y tradicionales se asume desde la descolonización del pensamiento y “desde el diálogo intercultural e inter epistémico” (URACCAN, 2021, p. 16).

Desde el planteamiento interepistémico la teoría de medios de vida es eje para la fundamentación y diseño de la acción metodológica. Se asumió el señalado por Chambers y Conway (1991), quienes definen los medios de vida como “el conjunto de capacidades, incluyendo los bienes [recursos materiales y sociales] y de actividades realizadas por una familia para ganarse la vida” (p.11), similar a lo descrito por Scoones (1998) donde un medio de vida comprende las capacidades y las actividades necesarias para vivir de una cierta manera.

De acuerdo con Ashley y Carney (1999), este enfoque busca reducir la pobreza de los pueblos tomando como principios: la persona como eje central del proceso de desarrollo, la corresponsabilidad y participación, la complejidad contextual, el establecimiento de alianzas, sostenibilidad y la dinámica para responder al cambio.

El marco teórico de medios de vida trasciende un aporte práctico, como herramienta de visualización del momento empírico, ayuda a entender y generar ideas sobre la manera en que factores o capitales como el humano, social, físico, financiero y natural se relacionan entre sí, aunque en la práctica es complejo y variado, solo se pueden entender plenamente mediante la experiencia.

Aunque se emplee el término “capital” no representa que el activo se aplique en un sentido estrictamente económico. Únicamente se utiliza este término porque es la designación común empleada ampliamente en la literatura, aunque mediante procesos de aplicación de esta se pueden desarrollar nuevas propuestas para adecuarse a contextos específicos, tal es el caso de la presente investigación que incorpora el capital cultural y busca la resignificación desde la cosmovisión de los pueblos el término de capital, y se plantea como patrimonio de medios de vida.

Por tanto, el diálogo sobre los factores que influyen los medios de vida de las personas y los pueblos permite identificar puntos de partida apropiados, ya que no existe una única categoría de activos, y no se pretende ofrecer todas las respuestas y pautas definitivas, ni representar exactamente la realidad, ni ser un único modelo teórico o metodológico.

Como bondad metodológica, facilita un enfoque holístico que proporciona un marco amplio para comprender las causas y dimensiones de la pobreza sin limitarse a los sectores más comunes; se encamina en los múltiples activos particulares de cada familia, comunidad y territorio, hace énfasis en la sostenibilidad ambiental, la estabilidad institucional, la creación de escenarios que faciliten la reducción de la desigualdad y en la maximización de potencialidades, orienta la gestión de procesos de desarrollo y reducción de vulnerabilidades en poblaciones desfavorecidas.

Como fundamentación teórica propositiva se retomó el bien común y el buen vivir, si bien es cierto que desde la óptica del mundo académico, político, social, antropológico e incluso constitucional y legislativo existe una amplia diversidad de corrientes, se retoma a Cunningham (2010) quien señala en la cosmovisión del buen vivir para los pueblos indígenas, que esta se logra:

A partir de las relaciones entre los pueblos (...) así como las formas de relacionamiento con actores externos (...) Vivir bien, significa vivir en armonía y en equilibrio entre todos estos elementos (...) se refiere al derecho de los recursos provenientes de territorios indígenas ejerciendo el derecho al control y administración de esos recursos. (p. 53)

Mientras que Salomón y Feliciano (2018) consideran el buen vivir y el desarrollo desde la perspectiva del pueblo Mayangna como “la convivencia armónica con los hermanos, hermanas de la comunidad, y tener una buena relación con la madre tierra teniendo un compromiso y respeto” (p. 120).

Por tanto, la aproximación más práctica de la definición abarca, según Hidalgo *et al.* (2019), tres armonías encaminadas al buen vivir “la armonía con todos los seres de la naturaleza, la armonía con todos los seres humanos y la armonía con uno mismo o una misma” (p.50), este es similar al planteado en la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe (Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe [SDCC], 2019) donde se concibe el buen vivir y el bien común, como una cultura de vida sustentada sobre la práctica cotidiana del respeto, la armonía y el equilibrio con su entorno y con la madre tierra.

Al respecto del pensamiento del pueblo Mestizo costeño, una líderesa comunitaria de Waspuko Central Sector 3, sugirió “vivimos bien cuando tenemos salud, la familia está bien, la comunidad también, vivimos bien cuando luchamos por nuestros sueños y vemos que se cumplen. La unidad de la comunidad y otras comunidades ayuda a vivir bien” (L. Dinarte, comunicación personal, 13 de febrero de 2022).

Por tanto, la construcción de la agenda de vida se fundamenta en su aporte a la interculturalidad desde la teoría de los medios de vida y su carácter propositivo, se complementa con la cosmovisión del bien común de los pueblos originarios y mestizos como un modelo complementario y pluralista.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de investigación

La investigación es cualitativa por sus métodos, técnicas de recolección de información y tipo de muestreo. El diseño utilizado es no experimental, transeccional o transversal del tipo causal, debido a que se recolectaron datos en un solo momento, en un tiempo único.

Población y muestra

El estudio se realizó en comunidades mayangnas y mestizas, el criterio de selección de unidades geográficas y de informantes fue en base a lo propuesto por Ruiz y Álvarez (2006): “los mayangnas se relacionan con las comunidades mestizas vecinas (...) por (...) asuntos económicos e intercambio de productos (...) este intercambio (...) monetario y no monetario, propician relaciones interculturales y de convivencia” (p. 93).

Por tanto, se utilizó un muestreo intencionado, de casos tipo y con la inclusión de sabios y sabias. Las unidades geográficas seleccionadas son aquellas comunidades mayangnas y mestizas que comparten divisiones político administrativas a escala comunitaria, adicionalmente por las relaciones de complementariedad institucional de la URACCAN recinto Las Minas, con los Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) y Nación Mayangna.

Ubicación del área de estudio

En el municipio de Siuna se realizó en la comunidad Waspuko Central Sector 3 y Sikilta; en el municipio de Rosita, en San Isidro y Fruta de Pan; en el municipio de Bonanza, en Miranda y Españolina, así mismo en Sakalwas y Salto Grande.

Métodos y técnicas

Se realizaron coordinaciones con líderes comunales y autoridades de los pueblos mayangnas y mestizos. Las actividades se efectuaron en forma de talleres, conversatorios abiertos, coloquios, grupos focales empleando preguntas generadoras en lengua materna para enmarcar, delimitar y contextualizar conforme a los resultados esperados. En una dinámica iterativa entrevistas con diversos actores públicos, privados y de cooperación, así como de la experiencia de vivir cultura en campo y en el ámbito de la gestión interinstitucional y territorial.

Talleres interculturales y coloquios: se realizaron en casas comunales mayangnas, los informantes claves de las comunidades mestizas se trasladaron a estas. Se contó con la participación de protagonistas hombres y mujeres, jóvenes, adultos y mayores. Se realizaron coloquios que permitieron a los protagonistas intercambiar sobre logros en medios de vida.

Grupos focales: los protagonistas plantearon sus propuestas de construcción de la agenda de vida, se realizó en el marco del respeto y reconocimiento a la identidad cultural, convivencia pacífica y cultura de paz en las dinámicas y cosmovisiones propias. El equipo contó con el apoyo de líderes territoriales y comunales en cada área de influencia. Al finalizar se realizó un espacio para retroalimentar y/o validar las propuestas.

Criterios de calidad

Se aplicaron criterios de calidad explicados por Bracker (2002), en atención a diferentes tipos de intersubjetividades, triangulación entre fuentes de información, métodos, saturación teórica y validación con protagonistas y actores locales.

Las comunidades avalaron la investigación con su Consentimiento Previo Libre e Informado (CPLI) que garantiza la legitimidad de la información atendiendo que el conocimiento es una producción constructiva e interpretativa entre los pueblos, no es una suma de hechos definidos por constataciones inmediatas del momento empírico. Su carácter interpretativo es generado por la necesidad del sentido a expresiones culturales, la resignificación, deconstrucción del modelo convencional del desarrollo y a la descolonización del pensamiento en función de la simbología singular de cada territorio que tiene un nivel genuino en la producción de conocimiento como fruto de un diálogo auténtico de valor social.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La agenda de vida intercultural es una nueva herramienta diseñada desde la mirada de la gestión del desarrollo territorial con identidad, su presentación está pensada para ser práctica, propositiva y referencial para diversos actores y particularmente está dirigida para la comunidad y sus protagonistas.

Su enfoque comunitario intercultural y de género se explica como instrumento práctico, metodológico, vivencial y catalizador de cosmovisiones compartidas para su materialización. Es un marco para proyectar una situación deseada.

La agenda no es un diagnóstico, ni una lista de problemas o necesidades, no es un plan, ni una estrategia, no pretende ser totalizante, pero se caracteriza por la noción prioritaria de la comunidad pues surge de sus protagonistas confiriéndole un valor referencial ágil, actualizado e iterativo, su carácter no es estático ni permanente, sino dinámico y holístico en términos de analizar los vínculos entre las diferentes dimensiones de la teoría del cambio y la gestión basada en resultados.

Permite agilizar de forma versátil la gestión y efectividad del desarrollo con identidad en contextos interculturales, multisectoriales, interinstitucionales y multinivel. Su bondad es la claridad conceptual de un esquema abstracto y complejo de aspiraciones compartidas de hombres y mujeres de diferentes pueblos. De ninguna manera pretende constituirse como “idea de proyecto sin fondos”, no busca la repetición y duplicidad de acciones, sino unir las acciones globales y territoriales.

Metodológicamente está organizada conforme a la delimitación de territorios mayangnas y comunidades mestizas vecinas a estos, en esta lógica se propone fomentar las buenas prácticas de interculturalidad desde las conexiones comunes entre los patrimonios de medios de vida de ambos pueblos.

En ese entendido la acción intercultural busca la alianza interterritorial e intercomunal, como nueva mirada para coger el desarrollo con identidad desde la acción y dialéctica de liderazgos comunales, institucionales, territoriales y demás aliados a los pueblos originarios. Mientras que el sueño comunitario intercultural es la expresión de las voluntades encontradas para la construcción de los sueños en común, sin perder la identidad propia, mismos que construyen conjuntamente el bien común para ambos pueblos.

Posteriormente, las propuestas de prioridad de cada pueblo generan un sentido de valor para consensuar la focalización o ejecución de políticas públicas a escala comunal para visualizar rutas de acción en el marco de programas de desarrollo humano con reducción de la pobreza referidos en las agendas de vida de los territorios.

Agenda del territorio Mayangna Sauni Bas y Waspuko Central Sector 3, Siuna

En la Tabla 1 se presentan las prioridades territoriales de Sauni Bas y la comunidad Waspuko Central Sector 3 y la descripción del sueño intercultural compartido junto a su acción intercultural, esta aspiración de conformidad a las dinámicas particulares de cada patrimonio de medios de vida, en las que subyacen elementos en que ambos pueblos se encuentran para construir desde el bien común la interculturalidad.

Agenda del territorio Tuahka y San Isidro, Rosita

TABLA 2
Agenda del territorio Tuahka y San Isidro, Rosita

Medios de vida	Sueño comunitario territorializado para el buen vivir y el bien común del pueblo navegantes y mestizo	Interculturalidad. Sueño comunitario territorializado. Ambos pueblos consolidaron la convivencia y armonía. Intercultural en actividades recreativas, y de intercambio de saberes propios, tradiciones, gastronomías y gestiones.	Territorio Tuahka 1. Se evidencia en la comunidad que las familias tienen establecidas áreas para el respeto de cultivos culturales que aseguran la conservación de patrimonio de Frita de Pan, Pulbey, Coco y otros.
Agenda para el patrimonio cultural	Sueño comunitario territorializado. El bien común y el buen vivir como fundamento de la armonía y paz se agrupan en cumplimiento de la seguridad jurídica del territorio. Tuahka fundó la alianza con la comunidad San Isidro convalida la paz de las familias de ambos pueblos	Intercultural. Los diálogos comunitarios han generado espacios ante la Comisión Interamericana para la Defensa de la Madre Tierra, donde se alienta con la Nación Mestizo se consolida el diálogo intercultural. La seguridad jurídica del territorio y el desarrollo de capacidades y talentos para la práctica sostenible de actividades productivas.	San Isidro 1. La comunidad fomenta la convivencia y sana relaciones por medio del deporte, particularmente el fútbol en ligas comunitarias y municipales.
Agenda para el patrimonio humano	Sueño comunitario territorializado. La alianza de líderes comunitarios y territoriales de ambos pueblos ha mejorado la efectividad de las actividades de coordinación intercomunitaria en función de mejorar la gobernanza territorial, los valores productivos y académicos para el bienestar del pueblo Tuahka y mestizo. Acción Intercultural. Con el acompañamiento de la UICACH y respaldo de Regional, las familias de ambos territorios nutren prácticas de trabajo conjunto para la gestión de vida intercultural en la Comisión Interamericana para la Defensa de la Madre Tierra y INPOC.	Intercultural. Los diálogos comunitarios han generado espacios ante la Comisión Interamericana para la Defensa de la Madre Tierra, donde se alienta con la Nación Mestizo se consolida el diálogo intercultural. La seguridad jurídica del territorio y el desarrollo de capacidades y talentos para la práctica sostenible de actividades productivas.	Territorio Tuahka 1. Las estructuras políticas y gobiernos locales sustentan la paz del territorio e integran a las familias Tuahka por medio de la seguridad comunitaria. 2. La comunidad está satisfecha, en paz y goza del buen vivir y el bien común ya que se ha iniciado el proceso de saneamiento de la propiedad comunal del Territorio Tuahka. 3. Las familias con vocación agrícola tienen capacidades técnicas orientadas a la elaboración y aplicación de abonos orgánicos y diversificación de cultivos para la seguridad alimentaria lo que puede complementarse con el Programa Nacional de Educación Técnica en el Campo (PNETC) y Universidades en el Campo, de estas acciones se resalta la producción de papa, patata y otros.
Agenda para el patrimonio social	Sueño comunitario territorializado. Como resultado de la gestión permanente de la agenda las familias protegen, cuidan y aprovechan de manera racional los recursos naturales disponibles.	Intercultural. El buen vivir y el bienestar se sustentan en la economía social, que favorece en todos los niveles a las familias.	San Isidro 1. Los niveles medios de la comunidad fomenta el diálogo y el respeto entre los navegantes a fin de proteger las tierras comunales y evitar su explotación. 2. Pequeños productores agropecuarios son protagonistas del simple programa de educación técnica en el campo que ofrece el INPOC. 3. Los líderes comunitarios ampliamente reconocidos por su proyección para la gestión de proyectos, lo cual se ha logrado con el acompañamiento de UICACH.
Agenda para el patrimonio financiero	Sueño comunitario territorializado. Como resultado de la gestión permanente de la agenda las familias protegen, cuidan y aprovechan de manera racional los recursos naturales disponibles.	Intercultural. El buen vivir y el bienestar se sustentan en la economía social, que favorece en todos los niveles a las familias.	Territorio Tuahka 1. Los líderes territoriales, representados ante el gobierno regional y autoridades locales han logrado fructificar varios de los territorios dentro de la propiedad comunal del territorio Tuahka. 2. Las estructuras de liderazgo y OTI están implementando acciones de sensibilización y capacitación para el sector agropecuario y ganadero en el territorio. 3. Se han establecido acuerdos comunitarios que sustentan la convivencia, gobernanza y sostenibilidad del pueblo Tuahka.
Agenda para el patrimonio físico	Sueño comunitario territorializado. Como resultado de la gestión permanente de la agenda las familias protegen, cuidan y aprovechan de manera racional los recursos naturales disponibles.	Intercultural. El buen vivir y el bienestar se sustentan en la economía social, que favorece en todos los niveles a las familias.	San Isidro 1. Los líderes comunitarios reclaman el fortalecimiento de estructuras políticas y gubernamentales para garantizar el bienestar de la comunidad. 2. Se han establecido alianzas estratégicas con organizaciones comunitarias y autoridades locales para el desarrollo de proyectos de inversión. 3. Se han establecido alianzas estratégicas con la Comisión Interamericana para la Defensa de la Madre Tierra, líderes comunitarios de San Isidro aportan al mejoramiento de condiciones para asegurar la conservación de los recursos naturales del Territorio Tuahka. 3. En la comunidad existen organizaciones de líderes Comunitarios de Familia (CCF), Fritas de Investigación (FIT) y de Tecnología (TIT) desarrollando actividades de adaptación al cambio climático.
	Sueño comunitario territorializado. Como resultado de la gestión permanente de la agenda las familias protegen, cuidan y aprovechan de manera racional los recursos naturales disponibles.	Intercultural. El buen vivir y el bienestar se sustentan en la economía social, que favorece en todos los niveles a las familias.	Territorio Tuahka 1. En OTI Tuahka se coordinan con la Nación Mestizo implementa acciones destinadas al aumento de áreas de cultivo para los comunitarios, por ejemplo el establecimiento de CCT que incluye grupos básicos, niños, mujeres, mujeres, niños y niñas. 2. Se cuenta con regulaciones y aplicación con los estándares correspondientes de la zona ambiental sostenible como mecanismo para el empleo y aprovechamiento comunitario. 3. Se cuenta con atención especializada para operar los programas de financiamiento a través de negocios e impulso del emprendimiento comunitario.
	Sueño comunitario territorializado. Como resultado de la gestión permanente de la agenda las familias protegen, cuidan y aprovechan de manera racional los recursos naturales disponibles.	Intercultural. El buen vivir y el bienestar se sustentan en la economía social, que favorece en todos los niveles a las familias.	San Isidro 1. La capacidad productiva de la comunidad se ha incrementado significativamente con el protagonismo de las familias y actividades por programas en transferencia tecnológica del INPOC y Gobierno Local. 2. En Rosita, cuenta con programas como UICACH, Admisión del sistema financiero convencional y el comercio local promovido por la mujer rural. 3. Se ha mejorado progresivamente la posición del ganado bovino y porcino por medio del programa de la implementación artificial de estas especies.
	Sueño comunitario territorializado. Como resultado de la gestión permanente de la agenda las familias protegen, cuidan y aprovechan de manera racional los recursos naturales disponibles.	Intercultural. El buen vivir y el bienestar se sustentan en la economía social, que favorece en todos los niveles a las familias.	Territorio Tuahka 1. Los comunitarios de Frita de Pan disponen herramientas y medios para la producción agrícola.
	Sueño comunitario territorializado. Como resultado de la gestión permanente de la agenda las familias protegen, cuidan y aprovechan de manera racional los recursos naturales disponibles.	Intercultural. El buen vivir y el bienestar se sustentan en la economía social, que favorece en todos los niveles a las familias.	San Isidro 1. En la comunidad se encuentra habilitada la vía de acceso y se ha desarrollado la economía comunitaria y existen mejores condiciones para los medios de vida de las familias. 2. Está habilitada casa base comunitaria y punto de encuentro para garantizar el buen vivir y el bienestar. 3. Con la rehabilitación de la infraestructura y equipamiento del centro escolar de San Isidro se asegura la permanencia de la matrícula educativa y la calidad educativa. 4. Está habilitado el sistema público de saneamiento básico y el comercio local promovido por la mujer rural. 5. Se ha mejorado progresivamente la posición del ganado bovino y porcino por medio del programa de la implementación artificial de estas especies.
	Sueño comunitario territorializado. Como resultado de la gestión permanente de la agenda las familias protegen, cuidan y aprovechan de manera racional los recursos naturales disponibles.	Intercultural. El buen vivir y el bienestar se sustentan en la economía social, que favorece en todos los niveles a las familias.	Territorio Tuahka 1. Los comunitarios de Frita de Pan disponen herramientas y medios para la producción agrícola.
	Sueño comunitario territorializado. Como resultado de la gestión permanente de la agenda las familias protegen, cuidan y aprovechan de manera racional los recursos naturales disponibles.	Intercultural. El buen vivir y el bienestar se sustentan en la economía social, que favorece en todos los niveles a las familias.	San Isidro 1. En la comunidad se encuentra habilitada la vía de acceso y se ha desarrollado la economía comunitaria y existen mejores condiciones para los medios de vida de las familias. 2. Está habilitada casa base comunitaria y punto de encuentro para garantizar el buen vivir y el bienestar. 3. Con la rehabilitación de la infraestructura y equipamiento del centro escolar de San Isidro se asegura la permanencia de la matrícula educativa y la calidad educativa. 4. Está habilitado el sistema público de saneamiento básico y el comercio local promovido por la mujer rural. 5. Se ha mejorado progresivamente la posición del ganado bovino y porcino por medio del programa de la implementación artificial de estas especies.
	Sueño comunitario territorializado. Como resultado de la gestión permanente de la agenda las familias protegen, cuidan y aprovechan de manera racional los recursos naturales disponibles.	Intercultural. El buen vivir y el bienestar se sustentan en la economía social, que favorece en todos los niveles a las familias.	Territorio Tuahka 1. Los comunitarios de Frita de Pan disponen herramientas y medios para la producción agrícola.

Las particularidades del territorio Tuahka y la comunidad San Isidro, están organizadas de acuerdo con los patrimonios de medios de vida que se muestran en la Tabla 2, donde las prioridades comunitarias son asegurar la propiedad comunal del territorio Tuahka mediante la alianza con la comunidad San Isidro, este sueño comunitario intercultural permitirá que las acciones propositivas aporten a la seguridad alimentaria y dinamizar la economía comunitaria.

Agenda del territorio Arungka y Miranda, Bonanza

TABLA 3 Agenda del territorio Matumbak Sauni Arungka y Miranda, Bonanza

Ámbito de acción	Objetivos	Medidas de acción
Políticas	Elaborar políticas de desarrollo territorial que permitan la integración de los territorios indígenas con el resto del país, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.	Elaborar políticas de desarrollo territorial que permitan la integración de los territorios indígenas con el resto del país, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.
Planificación	Elaborar planes de desarrollo territorial que permitan la integración de los territorios indígenas con el resto del país, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.	Elaborar planes de desarrollo territorial que permitan la integración de los territorios indígenas con el resto del país, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.
Organización	Organizar los territorios indígenas en estructuras que permitan la integración de los territorios indígenas con el resto del país, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.	Organizar los territorios indígenas en estructuras que permitan la integración de los territorios indígenas con el resto del país, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.
Formación	Formar a la población indígena en temas de desarrollo territorial, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.	Formar a la población indígena en temas de desarrollo territorial, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.
Investigación	Investigar sobre el desarrollo territorial de los territorios indígenas, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.	Investigar sobre el desarrollo territorial de los territorios indígenas, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.
Extensión	Extender los servicios de desarrollo territorial a los territorios indígenas, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.	Extender los servicios de desarrollo territorial a los territorios indígenas, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.
Seguimiento y evaluación	Seguimiento y evaluación del desarrollo territorial de los territorios indígenas, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.	Seguimiento y evaluación del desarrollo territorial de los territorios indígenas, considerando sus particularidades culturales, lingüísticas y sociales.

La agenda del territorio Matumbak Sauni Arungka y la comunidad Miranda, se presenta en la Tabla 3. Destaca en el patrimonio cultural la creatividad artística y originaria de Alejandro Peralta, cantautor. Los sueños comunitarios en los medios de vida se vinculan con programas de gobierno destinados al desarrollo humano, la reducción de la pobreza, mismas que implementan instancias locales y territoriales para contribuir a la cultura de paz y al desarrollo con identidad de los pueblos.

Agenda del territorio Mayangna Sauni As y Salto Grande, Bonanza

TABLA 4
Agenda del territorio Mayangna Sauni As y Salto Grande, Bonanza

Medios de vida	Sueño comunitario territorializado para el buen vivir y el bien común del pueblo mayangna	Mayangna Sauni As 1. La identidad cultural étnica mayangna como pueblo organizado se visibiliza con su museo comunitario 2. Mediante los conciertos y actividades se fortalecen las relaciones intercomunitarias y se realizan encuentros exploratorios entre las direcciones comunitarias de Salto Grande y se promueven las agendas particulares de intercambio cultural
Agenda para el patrimonio cultural	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Salto Grande 1. La implementación de un plan para analizar prácticas autóctonas en el campo Agrícola contribuye económica y ambientalmente con el territorio
Agenda para el patrimonio histórico	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Mayangna Sauni As 1. En el marco del régimen de propiedad comunal y conforme a lo establecido por la Comisión Nacional de Demarcación y Tránsito (CONADET) se ha implementado el ordenamiento territorial con el apoyo de autoridades locales, permitiendo la seguridad ciudadana y la alegría de vivir en paz.
Agenda para el patrimonio urbano	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Salto Grande 1. Las instituciones del sistema de producción, el IICA y el IICA/CAJ implementan programas de transferencia tecnológica para mejorar las prácticas de producción profesional de cacao, granos básicos y ganadería 2. Los programas de capacitación técnica y profesional para aplicar tecnologías innovadoras con recursos locales para la producción de aceites y derivados participativo 3. En las viviendas y fincas se promueven prácticas saludables y buenas maños familiares que aseguran bienestar en todo tiempo y todo momento
Agenda para el patrimonio social	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Mayangna Sauni As 1. Cuenta con una red de guardabosques comunitarios participativos, colaborativos y voluntarios para el control territorial y la protección de áreas protegidas 2. Existen organizaciones de hombres y mujeres emprendedoras en diversas áreas que impulsan mediante sus expresiones culturales el modelo de economía comunitaria, Cooperas, Bazar, asociativas y cooperativas con el acompañamiento de OTI, IICA/CAJ, MIPIC y gobiernos locales 3. En OTI y demás instituciones territorializadas en coordinación con las autoridades locales y seguridad acompañan a las familias a prevenir y manejar problemas que afectan la juventud y la seguridad ciudadana
Agenda para el patrimonio natural	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Salto Grande 1. La comunidad organizada multiplica su capacidad de respuesta y la gestión integral ante el riesgo a desastres 2. Como resultado de la buena coordinación comunitaria se cuenta con el Centro de Agua Potable y Saneamiento (CAPS)
Agenda para el patrimonio cultural	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Mayangna Sauni As 1. Con la implementación del ordenamiento territorial se identificaron potencialidades productivas para la comunidad y a su vez se continúa la promoción de procesos seguros para las posesiones rurales por el Comiteo de áreas protegidas 2. Se cuenta con un estudio sobre la gestión vigente en materia de propiedad comunal y áreas protegidas y se promueven la construcción de espacios de colaboración con el territorio del pueblo
Agenda para el patrimonio natural	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Salto Grande 1. La comunidad organizada se ha organizado una red de productores para la prevención y mitigación contra incendios forestales y agrícolas en el marco de la sensibilización para reducir la contaminación 2. Se ha reforzado la gestión de mantenimiento de reservas de fauna silvestre, fuentes de agua mediante la implementación con especies Maric, Guapicho, Guapichole, Guato, Bolo, Manuato, Ceño Bati 3. De acuerdo con el plan de manejo de las reservas de conservación de las fuentes se promueve el establecimiento de sistemas agroforestales de cacao
Agenda para el patrimonio urbano	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Mayangna Sauni As 1. Para fomentar la producción y creación de fuentes de ingresos para las familias, el OTI Apoye al área del territorio para realizar investigaciones agrícolas 2. Los grupos de emprendedores establecidos en sectores de servicios, por ejemplo medicina ancestral, artesanías, gastronomía, servicios económicos están ejecutando procesos de fortalecimiento a la imagen empresarial y gestión de marca de origen como propuesta de valor de la identidad cultural mayangna 3. Las instituciones del OIPC promueven programas del territorio
Agenda para el patrimonio urbano	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Salto Grande 1. La implementación de planes especiales de atención para el incremento de la productividad en armonía con la madre tierra y el conocimiento ancestral
Agenda para el patrimonio urbano	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Salto Grande 1. El IDPOC implementa un Plan de Desarrollo Inocuidad Focalizado en ganado bovino, cerdo, gallinas de patio, acuicultura, arroz, maíz, frijol, banana, plátano, naranjas, bonitos, así mismo promueve presentación artesanal bovina y porcina 2. Promueven de las escuelas municipales de educación a programas Educa Cero y Educa para el emprendimiento de granjas porcinas y avícolas, para contextualizar en el Municipio Municipal Compendio de Bonanza 3. Se implementa un plan comunitario de responsabilidad social para desarrollar la cultura y generar fuentes de ingresos sostenibles
Agenda para el patrimonio urbano	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Mayangna Sauni As 1. La comunidad está fortalecida con equipos, medios y herramientas comunitarias
Agenda para el patrimonio urbano	Sueño comunitario territorializado para el bien común del pueblo mayangna	Salto Grande 2. Las familias gozan del desarrollo humano al contar con agua potable, servicio estable de electricidad, punto médico, mejoras al otro servicio, mantenimiento rural y servicio de energía eléctrica en la comunidad de Bonanza 2. Existen referentes locales en la adquisición y adopción de cocinas ecológicas y/o fogones alternos eficientes

La Tabla 4, detalla los sueños comunitarios territoriales de Sauni As y Salto Grande, el territorio mayangna con el apoyo de la comunidad mestiza implementan acciones interculturales conforme al plan de ordenamiento territorial, esta acción colectiva es un referente de buena práctica de interculturalidad creadora de confianza para implementar la agenda de vida en el marco de las acciones implementadas por la diversidad de organizaciones del capital social.

V. CONCLUSIONES

La agenda de vida tiene un enfoque comunitario intercultural, implícitamente con perspectiva de género y alcance territorial, sus elementos se plantean desde la cosmovisión de los patrimonios en medios de vida de cada territorio en función de sueños comunitarios particulares o compartidos entre ambos pueblos, así como de acciones interculturales.

De esta manera se cuenta con una agenda de vida intercultural para Sikilta y Waspuko Central Sector 3, comunidades en el municipio de Siuna; San Isidro y Fruta de Pan en el municipio de Rosita, y en Bonanza Miranda y Españolina, así como en Sakalwas y Salto Grande.

La agenda cataliza cosmovisiones compartidas para su realización, se caracteriza por la noción prioritaria de la comunidad, surge de los protagonistas, factor que le confiere un valor referencial ágil, actualizado, iterativo y holístico en términos de sus vínculos entre las diferentes dimensiones de la teoría del cambio enfocada a movilizar acciones para el desarrollo con identidad en contextos interculturales, multisectoriales, interinstitucionales y multinivel. Su bondad es la claridad conceptual que representa un esquema abstracto y complejo de aspiraciones colectivas.

Es un marco de autogestión que posibilita aunar las acciones globales y macro. En función de su apropiación comunitaria puede usarse como instrumento para medir y homologar logros en materia de medios de vida como resultado de las políticas nacionales, locales, regionales, iniciativas privadas o cooperación, así como de organizaciones comunales y territoriales.

La agenda es la expresión de las voluntades encontradas para la construcción de sueños interculturales, sin perder la identidad propia de los pueblos, mismos que construyen conjuntamente el bien común. Como nueva mirada propositiva permitirá consensuar y proponer la focalización o ejecución de políticas públicas en el nivel territorial, además ofrece oportunidades para visualizar al largo plazo la definición de una política pública intercultural que permita fortalecer el proceso Autonómico Regional.

REFERENCIAS

- Ashley, C., & Carney, D. (1999). *Sustainable Livelihoods: Lessons from Early Experience*. London UK: Department for International Development (DFID).
- Bracker, M. (2002). *Metodología de la investigación social cualitativa*. UPOLI.
- Cunningham, M. (2010). Acerca de la visión del buen vivir de los pueblos indígenas en Latinoamérica. *Asuntos indígenas*, 1-2(10), 52-59.
- Chambers, R., & Conway, G. (1991). *Sustainable Rural Livelihoods: Practical Concepts for the 21st Century*. IDS Discussion Paper 296. Sussex, UK: Institute of Development Studies (IDS).
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. (2019). *Marcos jurídicos e institucionales en los estados miembros del FILAC [Derechos Indígenas]*. FILAC.
- Hidalgo-Capitán, A. L., García-Álvarez, S., Cubillo-Guevara, A. P., & Medina-Carranco, N. (2019). Los Objetivos del Buen Vivir Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 8(1), 6-57. https://doi.org/DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.354
- Omeir, C. (2015). Gobernabilidad en los pueblos indígenas y afrodescendientes ¿Qué es en esencia la gobernabilidad de los pueblos? *Revista Caribe*, 12-14.
- Ruiz, A. L., & Álvarez, M. D. (2006). *Economía y relaciones interétnicas comunidad indígena mayangna Sikilta, Siuna - RAAN*. URACCAN.

- Salomón McClean, E., & Feliciano, M. C. (2018). El buen vivir y el desarrollo desde la perspectiva del pueblo mayangna, Nicaragua. *Revista Universitaria del Caribe*, 118-121.
- Scoones, I. (1998). *Sustainable rural livelihoods: A framework for analysis*. IDS Working Paper 72. Institute of Development Studies.
- Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe. (2019). *Nicaragua: Estrategia actualizada de desarrollo de la Costa Caribe y El Alto Wangki y Bocay 2019 - 2029*. Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe.
- URACCAN. (2021). *Plan Intercultural de Vida Institucional PIVI 2021-2030*. URACCAN.